

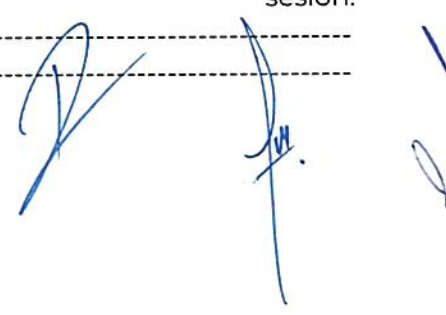
En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Medicina Genómica ubicado en Avenida Periférico Sur, número 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Se reunieron en modalidad a distancia, con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 13 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN a través de la plataforma de videoconferencias Meet, a fin de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal-----
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día -----
- III. Propuesta y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR)-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas convocadas, por lo que declarará el quórum para sesionar, lo cual fue verificado al encontrarse presentes, Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Lcda. Olga Araceli Labastida García, Jefa de la Oficina de Representación en el INMEGEN del Órgano Especializado en Control Interno, Lic. Rodrigo Rafael Pérez Cano, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y Titular del Área Coordinadora de Archivos; en calidad de invitada la Lcda. Karina Maribel Hernández Rizo, Enlace de la Oficina de Representación en Materia de Responsabilidades en el INMEGEN.-----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se da lectura y se aprueba por unanimidad, el Orden del Día de la presente sesión.-----



3. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDO.

TERCER punto del orden del día. Propuesta y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

En atención al oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/686/2024, de fecha 02 de julio de 2024 emitido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), mediante el cual de conformidad al Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que de acuerdo con los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de las versiones públicas, establece la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), donde deberá publicarse tanto en el sitio de internet del sujeto obligado como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en formatos abiertos.

Que del pronunciamiento realizado por las Unidades administrativas que integran el INMEGEN, se advierte que la Dirección de Investigación, la Subdirección de Asuntos Jurídicos y el Comité de Ética clasificaron expedientes como reservados en el periodo de enero a junio de 2024 bajo el supuesto de reserva contemplado en la Ley General y la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos antes referidos, siendo:

Área	Nombre del expediente o documento	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación
Dirección de Investigación	Actas Comités Investigación 2023	5 años	31/01/2024	31/01/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-001-2018	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-002-2017	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-002-2021	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-002-2022	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-003-2023	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-005-2012	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-001-2021	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.15-004-2023	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.8-003-2021	5 años	23/04/2024	23/04/2029
Dirección de Investigación	Actas Comités Investigación 2024	5 años	03/05/2024	03/05/2029
Subdirección de Asuntos Jurídicos	INMG-DG-SAJ-2C.16-001-2024	5 años	21/05/2024	21/05/2029
Comité de Ética	CE-INMEGEN-001-2024	5 años	21/05/2024	21/05/2029

En ese sentido, para mantener actualizado el Índice, no solo deberá contener los expedientes aprobados durante el periodo sino que mantendrá publicados aquellos que se encuentren

vigentes; cabe señalar que durante este semestre se tuvieron **trece expedientes** clasificados como reservados, el índice ya contaba con **29 expedientes**, coincidiendo con lo aprobado anteriormente.

Que atendiendo las consideraciones de hecho y de derecho expresadas con anterioridad, este Comité de Transparencia reconoce la dualidad de las obligaciones sustanciales a cargo de este sujeto obligado, por un lado generar las condiciones óptimas para dar acceso a cualquier persona respecto de la información pública que obre en su poder de conformidad a sus facultades, competencias o funciones; y por otro, proteger la reserva de la información que por sus características así lo requiera.

Asimismo, establecer la máxima publicidad de la información documental reconociendo las dos excepciones bajo los supuestos de reserva o confidencialidad de la información.

<p>ACUERDO E-08/2024-1</p>	<p>Con fundamento con lo establecido en los artículos 44, fracciones II y III, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracciones II y III, y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numeral Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas, APRUEBAN, por unanimidad el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). Se instruye a la Unidad de Transparencia, la publicación del IECR en el portal de transparencia del INMEGEN, de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos en las normas.</p>
--	--

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las dieciséis con siete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los miembros propietarios del Comité de Transparencia presentes y persona invitada, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LCDA. JEMILY GUADALUPE HERNÁNDEZ FUENTES
TITULAR Y PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de
Medicina Genómica

20 AÑOS
INMEGEN
2014 - 2024

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la **8ª. Sesión Extraordinaria** del Comité de
Transparencia, celebrada el 18 de julio de 2024

LCDA. OLGA ARACELI LABASTIDA GARCÍA
JEFA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN EL INMEGEN DEL
ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL
INTERNO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y
cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública.

Designada mediante oficio número OE/602/342/2024, suscrito por la Lic.
Pilar Hernández Trinidad; Titular del Órgano Especializado en Control
Interno (TOECI) de la Secretaría de la Función Pública

LIC. RODRIGO RAFAEL PÉREZ CANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS Y
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y
cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

INVITADA

LCDA. KARINA MARIBEL HERNÁNDEZ RIZO
ENLACE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
MATERIA DE RESPONSABILIDADES E INVITADA

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 8a. Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de
Transparencia del INMEGEN, celebrada el 18 de julio de 2024.

Periférico Sur No. 4809, Col. Arenal Tepepan, CP. 14610, Tlalpan, Ciudad de México.
Tel. 55 5350 1900 www.inmegen.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS